

Educación autoriza en 68 colegios la jornada continua y la rechaza en cuatro

La Conselleria pide a otros 128 centros de la provincia que completen la información, antes de concluir las evaluaciones durante esta semana

ESTHER BROTONS

ALICANTE. La Conselleria de Educación ha dado el visto bueno a 68 colegios de la provincia para que puedan impartir este curso la jornada continua, siempre que las consultas que se hagan el próximo 15 de septiembre cuenten con el voto favorable de las familias. Por el contrario, cuatro proyectos ya han sido rechazados en la primera fase analizada por la administración.

En total se han presentado 262 propuestas desde la provincia, frente a solo 15 de Castellón y 52 de Valencia, lo que demuestra el gran interés que existe en la comunidad educativa alicantina por impartir el horario intensivo. Según explicó ayer la administración educativa a través de un comunicado, hasta el momento se han analizado 207 propuestas (no se especifican por provincias) y quedan otras 122 por evaluar y está previsto que el informe favorable o negativo se conozca esta semana.

Además, se ha pedido a 128 centros alicantinos que completen o subsanen la información que han enviado, para lo que tienen siete días hábiles desde que se les ha notificado, en el caso de la pública, y diez la concertada.

Sobre los cuatro proyectos que se han denegado no se aporta información acerca de los motivos o los centros afectados. Sin embargo, hay que recordar que algunos colegios que tienen aulas de 2 años y que presentaron propuesta recibieron hace semanas la información de que no sería autorizada si la jornada continua se apli-

caba a todo el alumnado. Solo podrían hacerlo en la etapa de Primaria, pero no en Infantil, lo que sublevó a algunas comunidades educativas que protagonizaron concentraciones y anunciaron más medidas de presión.

Desde CG OO se preguntaron ayer por los motivos del rechazo a implantar la jornada continua en cuatro colegios y apuntaron como posibilidades el tener aulas de 2 años o no garantizar las actividades extraescolares por la tarde.

Los datos aportados ayer por Educación sobre el número total de proyectos presentados difieren un poco de los recogidos por CG OO, que se elevan a 274 (la Conselleria los cifra en 262). Además, según explicaron desde el sindicato, el lunes todas las propuestas evaluadas por la inspección de la provincia y que se remitieron a Valencia tenían el informe favorable excepto una treintena de proyectos que estaban

pendientes de estudiar. Desde CG OO se preguntaron ayer por los motivos del rechazo a implantar la jornada continua en cuatro colegios y apuntaron como posibilidades el tener aulas de 2 años o no garantizar las actividades extraescolares por la tarde.

El procedimiento se inició con las solicitudes remitidas por los centros a las diferentes direcciones territoriales. Posteriormente, se han realizado los informes de la Inspección que han sido remitidos por la Dirección Territorial, junto a la resto de documentación, a la dirección general de Política Educativa de la Conselleria. Esta dirección ha ido informando a los centros educativos, a través de una resolución, de la autorización o no para iniciar el proceso de consulta a las familias. En estos momentos aún no ha concluido la fase de evaluación por parte de la dirección general.

Una vez finalizada esta fase y remitidas todas las resoluciones, los centros podrán publicar el censo provisional hasta el 8 de septiembre y proceder a informar a las familias sobre la celebración de la consulta. De manera extraordinaria, en aquellas poblaciones en que el día 8 sea festivo, el plazo se proroga hasta el siguiente lectivo. La publicación del censo definitivo se producirá 48 horas después de la publicación del censo provisional.

Finalmente, la consulta se celebrará a todos los centros el 15 de septiembre. Al día siguiente se remitirán los resultados del escrutinio de la consulta a las familias a la dirección general de Política Educativa, según ha dispuesto la Administración autonómica. Una vez enviados los resultados de la consulta a la conselleria, el director general de Política Educativa dictará, entre el 19 y el 23 de septiembre, la autorización definitiva para que cada uno de los centros educativos aplique el Plan Es-

Covapa reclama la utilización íntegra de los 94,8 millones de XarxaLlibres

La Confederación Valenciana de Asociaciones de Padres de Alumnos (Covapa) reclamó ayer a la Conselleria de Educación «la utilización íntegra de los recursos presupuestados para XarxaLlibres, es decir 94,8 millones de euros», al tiempo que advirtió de la «posible insuficiencia de la partida de 100 euros destinada para la reposición de libros de segundo o cuarto de la ESO». Añadió su preocupación por las distintas interpretaciones de la norma que están dando como resultado la compra anticipada, por parte de las AMPA, de libros.

LAS CIFRAS

68

colegios de la provincia han recibido el visto bueno para implantar la jornada continua. Cuatro propuestas han sido rechazadas.

128

centros alicantinos deben aportar más información antes de recibir respuesta a su petición.

Los enfermeros denunciarán si los consistorios les excluyen de la valoración de la dependencia

R. A.

ALICANTE. Los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, reunidos en el pleno del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova), acordaron ayer denunciar «por favorecer el intrusismo» a todos aquellos ayuntamientos que contraten solo a trabajadores sociales, en vez de también a enfermeros, para realizar los procesos de valoración de personas en situación de dependencia, «al estar confiando este cometido a profesionales no sanitarios que vendrían a realizar tareas propias de los enfermeros». Cecova explicó en un comuni-

cado que esta situación se deriva del hecho de que la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas haya puesto en marcha en la provincia de Alicante una iniciativa a través de la cual se ha conferido a los ayuntamientos la potestad para la valoración de las personas en situación de dependencia, contando estos para tal circunstancia solo con trabajadores sociales. Por este motivo, se ha remitido también un escrito a la Conselleria a la que hacen «responsable de fomentar esta situación».

Desde el Cecova y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia destacan que «en ningún

caso se está en contra de la presencia de los trabajadores sociales en estos procesos, toda vez que su labor es válida y necesaria en este campo en su parcela competencial», pero sí que están en contra de que «estos realicen la valoración sanitaria de los dependientes, pues todas las cuestiones relacionadas con la salud deben estar en manos de profesionales sanitarios».

«Las enfermeras son los profesionales sanitarios idóneos para detectar, valorar y evaluar las principales necesidades y cuidados de una persona dependiente y, posteriormente, establecer la correspondiente propuesta de plan de atención de modo que no se necesite la intervención de un técnico», expone Asimismo, indica que en esta caso «estamos hablando de evaluar las necesidades y cuidados básicos de la vida y nadie mejor que la profesión de enfermería».

Un reloj diferente para cada día



poète

CARACTERÍSTICAS

Trasera de la caja y correa de acero.
Caja de aleación.
PC21S S11-Singapore de cuarzo de alta precisión.
Diámetro de la esfera con bisel: 40 mm.

con LA VERDAD